



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **11 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 31047/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 127/2018 solicita la designación del Arq. Luis Marcelo De Innocentiis, en la asignatura "Organización de Obras" para 7° MMO "A y B" con 6 (seis) hs. cá. (732) en cada curso, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un Docente Interino para cubrir las horas mencionadas.

Que el dictamen de la Comisión Asesora que realizó el estudio de antecedentes, aconsejó en el 1° lugar del Orden de Méritos al Arq. Luis Marcelo De Innocentiis.

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso por Expediente N° 31007/17.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Arquitecto **LUIS MARCELO DE INNOCENTIIS** DNI: 23.117.002 como Docente Interino en 12 (doce) hs. cá. (732), en la asignatura "Organización de Obras" para 7° MMO "A y B" (6 (seis) en cada curso), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1366 2018**  
Pao

714

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
Jefe del Despacho de la Secretaría  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.